

**REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA UCRANIA
NO TIENE CONSULADO EN COLOMBIA, SE TRAMITA EN EL CONSULADO DE UCRANIA EN PERU**

DIRECCIÓN: CALLE JUAN DELLEPIANI NO 470 SAN ISIDRO, LIMA

TELÉFONO: 51-1 264 2884

FAX: 51-1 264 2892

PÁGINA WEB: www.mfa.gov.ua/peru/sp

MAIL: emb_pe@mfa.gov.ua

VALOR VISA: LO DETERMINA EL CONSULADO CUANDO RECIBE LA DOCUMENTACIÓN

VALOR CORREO: 175.000 Aprox.

DURACIÓN DEL TRÁMITE: 30 DÍAS

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES

VISA TURISMO

1. **FORMULARIO** DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, CON FOTO 3.5 X 4.5 A COLOR FONDO BLANCO.
2. PASAPORTE VIGENTE MÍNIMO 6 MESES, COPIA HOJA DEDATOS, MÍNIMO 3 HOJAS DOBLES LIBRES PARA LA VISA.
3. RESERVA AÉREA IDA Y REGRESO CONFIRMADO.
4. VOUCHER HOTEL CONFIRMADO POR AGENCIA DE TURISMO UCRANIANA.
5. COPIA CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA AGENCIA QUE EXPIDE VOUCHER. PUEDE SER UN FAX LEGIBLE.
6. ASISTENCIA MEDICA INTERNACIONAL POR EL TIEMPO DE ESTADÍA.
7. CARTA LABORAL CON TIEMPO, CARGO, SUELDO, VACACIONES, MOTIVO VIAJE.
8. EXTRACTOS BANCARIOS TREIS ÚLTIMOS MESES, CTA. AHORROS TRES TRIMESTRES, EN ORIGINAL Y COPIA.
9. CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES O DECLARACIÓN DE RENTA.
10. CERTIFICADO DE CÁMARA Y COMERCIO.
11. CERTIFICADO DE CONTADOR PÚBLICO, COPIA C. C. Y TARJETA PROFESIONAL AUTENTICADAS.
12. RESOLUCIÓN DE PENSIÓN Y ÚLTIMOS 3 RECIBOS DE PAGO.
13. CARTA DE INVITACIÓN DEL REFERENTE, ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE UCRANIA EN IDIOMA UCRANIANO, DEPTO DE OVIR, ORIGINAL,.
14. ESTUDIANTES, CERTIFICADO DE UNIVERSIDAD Y/O COLEGIO.
15. CARTA DE RESPONSABILIDAD DE GASTOS AUTENTICADA PARA PERSONAS A CARGO.

MENORES DE EDAD

DOCUMENTACIÓN PUNTOS 1, 2, 3, 4, 5, 6 VISA DE TURISMO MÁS:

- i. CARTA DE PERMISO SALIDA DEL PAÍS FIRMADA POR LOS PADRES, AUTENTICADA.
- ii. CARTA RESPONSABILIDAD DE GASTOS, FIRMADA POR LOS PADRES, AUTENTICADA.
- iii. REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO.
- iv. CARTA PLANTEL EDUCATIVO CON FECHA VACACIONES O PERMISO PARA EL VIAJE.

VISA DE NEGOCIOS

DOCUMENTACIÓN PUNTOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, VISA DE TURISMO MÁS:

- A. CERTIFICADO CÁMARA Y COMERCIO DE LA EMPRESA COLOMBIANA.
- B. EXTRACTOS BANCARIOS TRES ÚLTIMOS MESES DE LA EMPRESA, ORIGINAL Y COPIA.
- C. CARTA INVITACIÓN A NOMBRE DE LA EMBAJADA DE UCRANIA EN EL PERÚ (FAX LEGIBLE ES ACEPTABLE, COPIAS DE E-MAIL NO SE ACEPTARÁN) DE UNA EMPRESA LEGALMENTE REGISTRADA EN UCRANIA. LA INVITACIÓN DEBERÁ TENER INDICADA EN EL MEMBRETE LA DIRECCIÓN Y EL TELÉFONO OFICIAL, FIRMADA POR LA PERSONA AUTORIZADA, SELLADA Y ACOMPAÑADA POR LA COPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE DICHA EMPRESA EN UCRANIA. LA INVITACIÓN TIENE QUE DETALLAR EL OBJETIVO, LA CANTIDAD DE VISITAS, LAS FECHAS EXACTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA, CIUDADES QUE SERÁN VISITADAS Y CONTENER LOS DATOS BÁSICOS DEL PASAPORTE DE LA PERSONA INVITADA
- D. CARTA DE GARANTÍA DE GASTOS Y PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA COLOMBIANA.

**LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES
EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA NO ES REEMBOLSABLE**